ACTA No. 001 de 2024		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Primer comité de CampeSENA 2024		
CIUDAD Y FECHA: Inírida 24 de abril de 2024	**HORA INICIO:** 03:00 pm	**HORA FIN:** 05:15 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Sena – Sala de juntas SindeSena	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Registro de asistencia
2. presentación de los participantes
3. Apertura y saludo del subdirector
4. Presentación de la estrategia CampeSENA
5. Avances CampeSENA Guainía
6. Socialización de la convocatoria FEEC
7. Estrategia de certificaton CampeSENA
8. Proyecto piloto de CampeSENA en una comunidad del Guainía
9. presentación de necesidades por parte del Comité Articulador de CampeSENA
10. cierre

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Socialización de la estrategia CampeSENA y acciones a desarrollar en la vigencia 2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Registro de asistencia**
   Atendieron al llamado a lista; Laureano Vargas Leal de ASPECOM, Francy Liliana Mendez Muñoz, de Bio Amazonia productiva Sas, Angie Milena Villegas García de la Unidad solidaria, Edna Paola Galán Reyes de ASOPREGUA, Alfredo Pérez (delegado) de ASOCRIGUA, David Agapito de ASOCRIGUA, Álvaro Jaime Hernández Rosales de HALAMO, Juan Sierra (delegado) de ACEFIN, Ivon Gonzalez Galindo (delegado) SENA y el articulador de CampeSENA para la amazonia William Manuel Vega Vargas

   Invitados; Fernando Carvajal Martínez de AgroSENA, Verónica Castillo Trabajadora social de CampeSENA, Sandra Matilde Giraldo Borja SENNOVA

   Moderador; Adrián Querubín Velásquez - AgroSENA

   De 10 miembros del comité, atendieron el llamado 9 personas, para una participación del 90%, además de tres invitados más el moderador de la reunión.

2. **presentación de los participantes**
   Cada uno de los asistentes, realizó una breve presentación, indicando su nombre, y el rol que desempeñaba dentro de la organización a la cual está representando.

3. **Apertura y saludo del subdirector**
La coordinadora académica del Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico delegada por el subdirector se dirigió a los presentes extendiéndoles sus saludos, menciono la importancia que tiene el comité para abanderar las acciones a desarrollar en el territorio y la imperiosa necesidad de articular las necesidades de las comunidades con la estrategia. Finalmente agradeció el compromiso mostrado al participar del comité

4. **Presentación de la estrategia CampeSENA**
El señor William Manuel Vega Vargas Se explica en que consiste la Estrategia CampeSENA, resaltando los siguientes aspectos: Qué es la Estrategia CampeSENA, para qué sirve, a quién va dirigida, cómo acceder a los servicios del SENA a través de la Estrategia CampeSENA, y cuáles son sus beneficios.

5. **Avances CampeSENA Guainia**
El señor Adrian Querubin Velasquez realiza una breve reseña de las acciones desarrolladas, mencionando que en el año 2023 se organizó el día del campesino con la presentación de los servicios de cada una de las dependencias de la entidad, muestras agropecuarias, artesanales, de alimentos, etc, elaboradas por los aprendices y campesinos, Feria canina y atención sanitaria de pequeñas mascotas. Se recalca que para dicho evento no se conto con un presupuesto institucional para la logística del evento.

Para el mismo año se crea el comité articulador de la estrategia CampeSENA conformado por el subdirector de centro, el articulador de la amazonia, y 8 miembros de las agremiaciones de la región.

Posteriormente en comité en pleno, las diferentes áreas del Sena realizan una presentación de la oferta institucional y entre todos se proyecta el plan de acción para la vigencia 2024.

De igual manera se informo de los 18 programas de formación complementaria que están proyectadas para ofertar en esta vigencia con un recurso de 25 millones de pesos para la contratación del talento humano y materiales de formación

Herramientas para el fomento de la asociatividad rural productiva.
Técnicas para el establecimiento y manejo de la agricultura urbana
Aplicación del plan sanitario en granjas de producción de pollo de engorde.
Aplicación del plan sanitario en granjas de producción de huevo
Aplicación del programa de bioseguridad en empresas avícolas.
Encasetamiento de aves.
Implementación de prácticas de manejo del huevo
Prácticas de manejo sanitario en bovinos
Aplicación de prácticas de alimentación en bovinos
Aplicación de buenas prácticas ganaderas en la producción de bovinos de carne
Buenas prácticas agrícolas.
Muestreo de suelos agrícolas
Alimentación en ganado bovino
Prácticas de manejo en la producción de pollos de engorde.
Manejo agroecológico de suelos
Elaboración de biocontroladores para cultivos agrícolas
Elaboración de suplemento alimenticio animal
Elaboración de ración animal balanceada

6. **Socialización de la convocatoria FEEC**
El señor William Manuel Vega Vargas menciona que el Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina (FEEC) representa una oferta del SENA

para que las entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad que sean asociaciones campesinas y agropecuarias, cooperativas campesinas y otras organizaciones campesinas no aportantes de parafiscales a la entidad, presenten proyectos de formación especializada diseñados a la medida de las necesidades del sector productivo que representan, con el fin de mejorar las competencias de las campesinas y campesinos del país; generar capacidades e incentivar la asociatividad, la participación y la integración comercial entre los actores de la economía campesina, así como promover la protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología.

El señor William Manuel Vega Vargas presenta de manera general los términos de la convocatoria y motiva al comité para que difundan la información y se animen a aplicar a la misma.

El comité pregunta si las comunidades indígenas pueden aplicar a la convocatoria y el articulador de CampeSENA responde que cree que sí, y están trabajando para el acceso a este tipo de población dentro de la estrategia por cuanto en la amazonia las agremiaciones corresponde a comunidades indígenas que realizan labores de campo.

7. Estrategia de certificaton CampeSENA

El señor William Manuel Vega Vargas aclara que la **Certificación por Competencias Laborales** del Sena es un sello de garantía y calidad que avala la experiencia y las destrezas de las personas, dando tranquilidad a quien recibe el servicio laboral a la hora de contratarlas.

Son más de 2 mil cupos en 20 normas de competencias laborales de nueve sectores de la economía entre los que se destacan: diseño, confección y moda, servicios personales, procesamiento de alimentos y gestión administrativa”

El proceso de inscripción se puede hacer de dos formas: presencial en cualquiera de las 33 regionales o de los 118 centros de formación del país. Y virtual, a través de la web oficial del SENA en el banner del proceso (https://www.sena.edu.co), siguiendo este enlace o escaneando el código QR.

Adrián Querubín Velásquez les recomienda conformar un grupo significativo para facilitar la inscripción a la norma, o en su defecto lo pueden realizar de manera independiente

8. **Proyecto piloto de CampeSENA en una comunidad del Guainía**

   En este apartado El señor William Manuel Vega Vargas manifiesta que se esta adelantando una propuesta de Economía Popular para la amazonia, y se tomó la decisión que sea Guainía el territorio indicado para que sus comunidades puedan aplicar a dicha convocatoria.

   Por otro lado, se pregunta al comité articulador de cual comunidad les gustaría para desarrollar una prueba piloto de CampeSENA, donde se puedan desarrollar todas las acciones de la estrategia

   El comité en pleno propone a la asociación de Morichalito que se encuentra cerca al casco urbano.

9. **presentación de necesidades por parte del Comité Articulador de CampeSENA**

   Una miembro del comité solicita que se les atienda en campo y que se haga un seguimiento a las unidades productivas de las comunidades

   Adrián Querubín Velásquez instructor de AgroSENA indica que la petición hace parte de alguno de los objetivos de las dos estrategias (AgroSENA-CampeSENA), pero se tiene la limitante por el costo que implica enviar un instructor al rio, toda vez que los costos se van a incrementar entendiendo la dinámica del territorio. Por lo cual se le solicita al líder de articulación de CampeSENA elevar la consulta para que se adjudiquen presupuesto para cumplir con este objetivo.

   En relación con la conmemoración del día del campesino, un miembro del comité solicita que se pueda contar con trasporte para trasladar algunas comunidades que tiene proyectos significativos para presentarlos en el evento, y así mismo exaltar la labor del campesino expresada en una certificación
   Otra solicitud por parte del comité y en relación con el mismo evento, piden motivar al productor con detalles tangible como kit de semillas, herramientas o cualquiera que sea aplicada en los quehaceres diarios del campesino.

   La extensionista de SENNOVA explica las funciones del cargo, e inmediatamente le formulan las preguntas de cómo aplicar todo ese conocimiento tecnológico en campo. Motivo por el cual después de varias interlocuciones se llega a la conclusión que un medio es contar una antena satelital movible y que esté disponible para la estrategia.

   Un miembro del comité solicita que a las comunidades rurales se les pueda ofertar un programa inteligencia artificial, acorde a las necesidades del entorno.

   El señor William Manuel Vega Vargas manifiesta que va a elevar la consulta para revisar esa posibilidad

10. **cierre**
    siendo las 5:15 pm se da por terminado el comité.

REPRESENTANTES DEL SENA			
ENTIDAD	**NOMBRE DEL REPRESENTANTE**	**CARGO /ROL**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**
SENA	Ivon González Galindo	Coordinadora académica/delegada	CC. 52.993.045
CAMPESENA	Verónica Castillo	Trabajadora social	CC. 111.249.542
SENNOVA	Sandra Matilde Giraldo Borja	Extensionista	CC. 1.020.438.031
AGROSENA	Fernando Carvajal Martínez de	Instructor	CC. 76.330.949
AGROSENA	Adrián Querubín Velásquez	Instructor	CC. 18.224.471

REPRESENTANTE ARTICULADOR DE ZONA			
CAMPESENA	William Manuel Vega Vargas	articulador de CampeSENA para la amazonia	CC. 79.840.910

REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS / COMITÉ ARTICULADOR DE CAMPESENA			
ASPECOM	Laureano Vargas Leal	Miembro	CC. 18.201.668
BIO AMAZONIA PRODUCTIVA SAS,	Francy Liliana Mendez Muñoz,	Miembro	CC. 1.121.852.142
UNIDAD SOLIDARIA	Angie Milena Villegas García	Miembro	CC. 1.121.710.807
ASOPREGUA,	Edna Paola Galán Reyes	Miembro	CC. 53.124.109
ASOCRIGUA	Alfredo Pérez	Delegado	CC. 19.003.240
ASOCRIGUA,	David Agapito	Acompañante	CC. 19.017.882
HALAMO,	Álvaro Jaime Hernández Rosales	Miembro	CC. 1.006.768.662
ACEFIN	Juan Sierra	Delegado	CC. 1.121.706.440

CONCLUSIONES		
Se realizó la Instalación formal del Comité articulador de la estrategia CampeSENA y se asignaron responsabilidades		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Elevar la consulta para la adjudicación de viáticos para los extensionistas agropecuarios (CampeSENA - AgroSENA	William Manuel Vega Vargas	
Elevar la consulta a Dirección General del Sena o donde corresponda para gestionar el trasporte de algunas comunidades que tiene proyectos significativos a presentar en la conmemoración del día del campesino	William Manuel Vega Vargas	
Exaltar la labor del campesino expresada en una certificación	Ivon González Galindo	
Elevar la consulta para gestionar y entregar kit de semillas, herramientas o u otros elementos como premiación a las exposiciones mas representativas en la conmemoración del día del campesino.	William Manuel Vega Vargas	A partir de la fecha
Solicitar a la estrategia CampeSENA una antena satelital movible y que esté disponible para el programa.	William Manuel Vega Vargas	
Gestionar un programa de inteligencia artificial, acorde a las de las comunidades rurales y su entorno.	Ivon González Galindo	

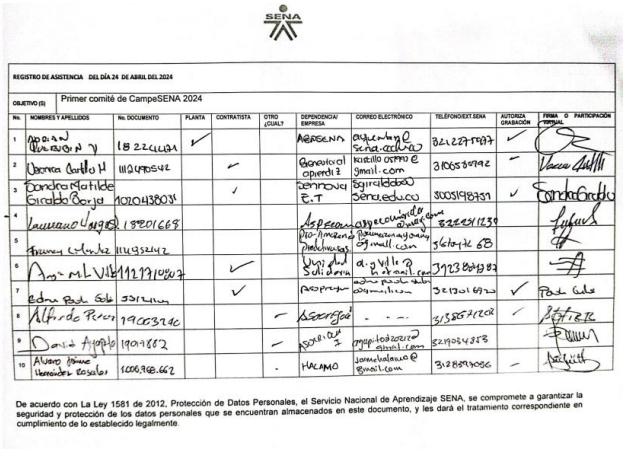
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)









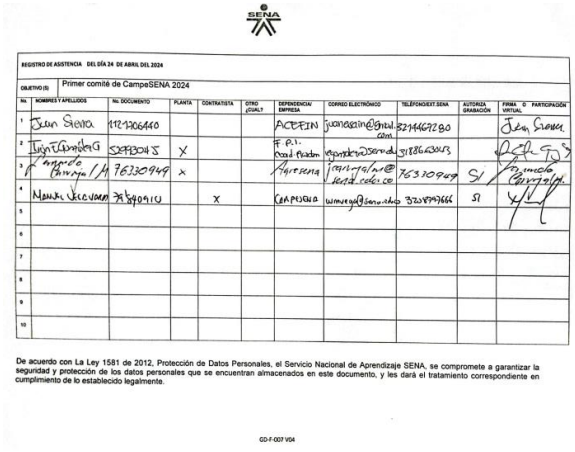


REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2024

OBJETIVO (S): Primer comité de CampeSENA 2024

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	[illegible]	18 22[illegible]	✓			ADSENA	[illegible]	321277787	✓	
2	Vanessa Castillo H	1124785642		✓		Aprendiz	kastillo0[illegible] gmail.com	3106589792	–	
3	Sandra Matilde Giraldo Borja	1020438031		✓		Seguridad Senaedu.co	[illegible]	3005198759	✓	
4	[illegible]	18201663				[illegible]	[illegible]	3222311239		
5	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	3160776 68		
6	[illegible]	[illegible]		✓		[illegible]	[illegible]	[illegible]		
7	[illegible]	[illegible]		✓		[illegible]	[illegible]	3012016923	✓	
8	[illegible]	[illegible]			–	[illegible]	[illegible]	3135547208	✓	
9	[illegible]	[illegible]			–	[illegible]	[illegible]	3219054358		
10	[illegible]	[illegible]			.	HACAMO	[illegible]	3128979056	–	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2024

OBJETIVO (S): Primer comité de CampeSENA 2024

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Juan Sierra	1127306440				ACEFIN	juansierra@gmail.com	3214467280		
2	[illegible]	52[illegible]5	X			F.Pi. Coordinador	[illegible]	3188623043		
3	[illegible]	76320949	x			Aprendiz	[illegible]	76320949	SI	
4	[illegible]	7[illegible]0916		X		CAMPESINO	[illegible]	3208797666	SI	
5										
6										
7										
8										
9										
10										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04